



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 15 DIAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2023 A DOÑA JOSELINE ANDREA CALDERON TORO.

ALGARROBO, 29 DIC 2023
 DECRETO: N° P 5991



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. D.A N° 1.507 de fecha 11.04.2022, Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Joseline Andrea Calderón Toro, a contar del 01.04.2022 al 31.07.2022.
6. D.A N° 2.834 de fecha 02.08.2022; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Joseline Andrea Calderón Toro, hasta el 28.02.2023
7. D.A N° 0956 de fecha 27.02.2023; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Joseline Andrea Calderón Toro, donde pasa a indefinido desde el 01.03.2023.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.928 de fecha 20.12.2023; Modifica decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.
12. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2023, de doña Joseline Andrea Calderón Toro, Asistente de transporte del Departamento de Educación Municipal, de la comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2023, de doña Joseline Andrea Calderón Toro, Asistente de transporte del Departamento de Educación Municipal, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2023, de la Sra. Joseline Andrea Calderón Toro, Asistente de transporte del Departamento de Educación Municipal, de la comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ

MAGC/CSB/U.C/EAAG/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE

